



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°036 DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.**  
**LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**ASISTENCIA:**

**Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.**  
**Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.**  
**Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste**  
**Sr: Robinson Nolberto García Fierro.**  
**Sr. David Isaac Contreras Parra.**  
**Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.**

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N° 18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=SBtOdecy6A4>

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE  
CONTULMO**

**TABLA**

**SESION ORDINARIA N°036  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO  
LUNES 01 DE DICIEMBRE 2025, 09:30 HRS.**

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°35.
2. RECONOCIMIENTO SRTA. NICOLE VALENZUELA SÁEZ.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA N°10 ÁREA SALUD, PRESENTAN: DIR. DAS SRTA. CATALINA SEGURA P. Y ENC. FINANZAS DAS (S) SR. JAVIER ARANCIBIA.
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA N°110 Y 111 ÁREA MUNICIPAL, DIR. DAF MUNICIPAL Y ENC. CONTABILIDAD MUNICIPAL.
5. PUNTOS VARIOS.

CONTULMO, DICIEMBRE 1° DE 2025.

En Contulmo a 01 de Diciembre del año 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°036 del Concejo Municipal siendo las 9:49 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda dando inicio a la sesión ordinaria N°36 del Concejo Municipal y da paso al punto 1 de la tabla correspondiente a la aprobación el acta anterior para lo cual solicita indicar observaciones si las hay:

- C. Lebrecht: sin observaciones; sugiere agregar en página 25 que en las reuniones que sostenga Medio Ambiente y Campings se haga entrega de folletería. felicita a don Ramón Belmar por Rodeo Inter Asociaciones realizado el fin de semana en la comuna y al Municipio por las reparaciones que se llevaron a cabo en la estructura de la Medialuna. Del mismo modo al Club de Tejos Los Viejos Robles y a la comunidad de Mahuilque por festividad de San Andrés ().
- C. Retamal: sin observaciones. felicita al equipo de la Escuela San Luis por su participación en los Juegos Nahuelbuta 2025 y su destacada participación en ellos.,
- C. Aguayo : sin observaciones.
- C. García: sin observaciones.
- C. Contreras: sin observaciones. Envía saludo de éxito a los alumnos que mañana rinden la prueba PAES.
- C. Arévalo : sin observaciones acta 35.
- Alcalde: sin observaciones, no habiendo observaciones, llama a votación acta N°35:
- C. Lebrecht: aprobada presidenta con sugerencia.
- C. Retamal: aprobada presidenta.
- C. Aguayo : aprobada presidenta.
- C. García : aprobada presidenta.
- C. Contreras: aprobada presidenta.
- C. Arévalo : aprobada acta N°35 presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba por unanimidad acta N°35. Pasa al siguiente punto de la tabla referente A: RECONOCIMIENTO SRTA. NICOLE VALENZUELA SÁEZ, deportista contulmana que ha hecho una corta pero prometedora carrera en el ciclismo que la está llevando a competencias fuera del país, ella además acaba de licenciarse de 4° Medio y comienza una nueva etapa en lo educativo a nivel profesional, luego de presentarla se da lectura a reseña sobre su evolución.

Enc. Municipal: da lectura a reseña:

A comienzos del año 2025, Nicole Valenzuela inició su camino en el ciclismo con una bicicleta común y mucha motivación. hoy celebramos una gran noticia: Nicole ha sido convocada por los directivos y entrenadores regionales Rolando García y Olga Cisterna para integrarse al equipo de Ciclismo Ruta de la Octava Región, donde participará en entrenamientos y competencias con un nivel aún más profesional. El 9 de noviembre, Nicole obtuvo un destacado tercer lugar en la competencia realizada en parral, dentro de la categoría femenina, participando ya como seleccionada regional. un logro que refleja su talento, esfuerzo y el crecimiento que ha alcanzado en tan poco tiempo. Cabe destacar el importante apoyo brindado por el alcalde de la comuna, Carlos Leal Neira, quien junto a la oficina de deportes de contulmo ha colaborado activamente en el transporte y respaldo logístico para que Nicole pueda participar en las distintas actividades y competencias. además, Doris Paredes ha solicitado su movilización, sumándose a esta red de apoyo que impulsa el desarrollo deportivo local. En diciembre, representará a Contulmo en los Juegos Binacionales en Argentina, llevando con orgullo los colores de nuestra comuna.

Alcalde: felicita todo el trabajo hecho por Nicole y como su presidente junto al Concejo Municipal quieren reconocerla por su trabajo y perseverancia, pero antes de entregar este estímulo da la palabra a cada concejal para que entreguen sus impresiones.

Intervención Sres. Concejales: concejales felicitan a Nicole y su mamá por sus logros que sin duda son producto de su sacrificio personal que la han llevado a irse superando día a día y hoy puede disfrutar de esta recompensa. Señalan que es un orgullo que represente a la comuna, así como otros deportistas lo han hecho anteriormente en distintas disciplinas, la instan a seguir superándose, a trabajar con dedicación y esfuerzo porque eso trae sus frutos. Del mismo modo agregan que es un enorme mérito destacarse a tan temprana edad destacando el trabajo que también hace su equipo RAMAL CONTULMO, destacando la importancia de seguir promoviendo a estos jóvenes talentos a través de las Becas Deportivas que a partir de estos resultados se hace necesario promover una ayuda distinta para apoyar de forma extraordinaria previa evaluación de presupuesto para estas situaciones especiales destacando además que éstos chicos se transforman en un referente para nuevas generaciones. Destacan además que el principal esfuerzo en esto, son ellos, sus familias y quienes los entrena ya que desde el municipio si bien están las mejores intenciones a veces los recursos no cubren todas las necesidades que tienen estos jóvenes deportistas locales, pero se debe tener presente que cuentan con todo el apoyo institucional para acompañarlos en este proceso con las herramientas adecuadas para que siga perfeccionándose para que su rendimiento siga creciendo. La instan a seguir perseverando, trabajando con esfuerzo junto a su mayor apoyo que es su familia, comprometiéndose con su futuro indicando que el Municipio también pondrá de su parte para contribuir con ese desarrollo. les desean todo el éxito en esta competencia y los nuevos desafíos que se proponga.

Nicole Valenzuela: comenta que empezó esta práctica en marzo con ciclismo de montaña en Contulmo con muy poca implementación lo que no le impidió comenzar su incursión en distintas

competencias señalando que poco a poco fueron entregándole implementación hasta que la llamaron desde Cañete para representar a la Región desde el IND. Señala que ya ha competido en Parral, Curicó entre otras ciudades, lo que ha ido alternado con sus entrenamientos los fines de semana desde mitad de este año a la fecha. Luego indica que le entregaron (IND) una bicicleta de ruta, los pedales, zapatillas y la implementación necesaria para esta práctica deportiva y aunque dice que ha sido difícil han seguido adelante, del mismo modo este organismo le presta el apoyo para la movilización, alojamiento y comida en las competencias a las que ha asistido fuera de la comuna y el municipio aporta con los trasladados hasta la ciudad en que el IND deja como base para reunirse, por ejemplo, Coronel. Señala que el 5 de diciembre parte a Argentina, indica estar nerviosa, pero emocionada por competir el 6 del mismo mes.

Iris Sáez (mamá de Nicole): señala que gracias a su trabajo han podido apoyar a Nicole desde marzo a la fecha destacando los enormes avances que ha tenido en esta disciplina (montaña y ruta). Agrega que el cambio de práctica implicó un aumento en el presupuesto que hubo que destinar para su preparación y entrenamiento que han compartido ella, Nicole y su abuelo que compró la bicicleta en la que entrena además de la que aportó el IND para hacer ruta. Señala estar orgullosa de su hija por lo que ha logrado hasta ahora pero lo que empezó como hobby está llegando a niveles más profesionales y en ese caso comenta que es necesario pedir ayuda a las autoridades, en ese sentido manifiesta que escribió al alcalde y los concejales y sólo los ediles Contreras y Retamal respondieron a su solicitud manifestando que harían presente sus requerimientos en el Concejo y lo agradece, lo mismo del municipio que permitió visibilizar el trabajo que viene haciendo Nicole y que la respaldará para postulación de beca en febrero. Agradece también el aporte de empresarios privados de la comuna como; CEFEMAT, Pichihuillinco, Ferretería Copihue, COALTO y otros que aparecen en una chicota. Agradece esta instancia y el reconocimiento que se hace hoy a su hija por su esfuerzo y la impulse a seguir en esto y en otras áreas como la Universidad el 2026.

Alcalde: solicita un aplauso para Nicole y hace entrega junto al Concejo de este reconocimiento. Se toma la fotografía oficial, alcalde despide a las invitadas y da paso al siguiente punto de la tabla correspondiente a PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA N°10 ÁREA SALUD, PRESENTAN: DIR. DAS SRTA. CATALINA SEGURA P. Y ENC. FINANZAS DAS (S) SR. JAVIER ARANCIBIA.

Enc. F. DAS: presenta modificación presupuestaria N°10 parea Salud:

### **SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/2025.-**

1. En atención a lo establecido en el Art. N° 65 letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el comportamiento presupuestario al 25 de noviembre del 2025. Se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos para financiar gastos en partida de personal de planta.-

#### **COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE INGRESOS EN PRESUPUESTO**

- **115.08.01.002 Recuperaciones de Licencias Médicas:** Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas desde CCLA y Isapre.-

Presupuesto Vigente	\$50.503.000.-
Ingreso Percibido	\$60.488.989.-
Mayores Ingresos	\$9.985.989.-
<b>Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación</b>	<b>\$60.489.000.-</b>

#### **COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE GASTOS PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO**

- **215.21.01.001.001: SUELDO BASE**

Presupuesto Vigente	\$192.168.900.-
Presupuesto Obligado	\$186.444.644.-
Saldo presupuestario	\$5.724.256.-
<b>Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación</b>	<b>\$197.161.900.-</b>

- **215.21.01.001.044.001: ASIG. ATENCION PRIMARIA**

Presupuesto Vigente	\$194.282.261.-
Presupuesto Obligado	\$186.444.644.-
Saldo presupuestario	\$7.837.617.-
<b>Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación</b>	<b>\$199.275.261.-</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
ILMUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

Fecha: 26/11/2025

**A.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MAYORES INGRESOS:**

Cuenta	Denominación Ingresos	Aumenta en M\$
.08.01.	Rec. Y reembolsos por licencias medicas	M\$ 9.986.-
	<b>Total</b>	<b>M\$ 9.986.-</b>

Cuenta	Denominación Gastos	Aumenta en M\$
215.21.01	Personal de planta	M\$9.986.-
	<b>Total</b>	<b>M\$ 9.986.-</b>

Saluda Atentamente a Usted;



MARIO PILGRIM SANTIBÁÑEZ  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (s)



MARCO ALVAREZ ANTIMAN  
DIRECTOR SECPLAN



ORNELLA LAGAZZI THIELE  
DIRECTORA D.A.F. (S)



ARACELY CATALINA SEGURA PRADO  
DIRECTORA D.A.S.



JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ  
ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S (S).

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1  
15/11/2015

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015  
EN PESOS.

PRESUPUESTO		SALDO									
CUENTAS		PRESUPUESTO	FRESUPUESTO	SALDO		DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VENCIENTE	PRESUPUESTO	FARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PERCIBIDO	%	PERCIBIR
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
113-04-01-000-000-000	RECUPERACIONES ANT.11 LEY	12,500,00	10,900,00	-3,500,00	1,864,00	81,08,903	1,864,00	80,98,903	120		
<b>TOTAL</b>		<b>12,500,00</b>	<b>10,900,00</b>	<b>-3,500,00</b>	<b>1,864,00</b>	<b>81,08,903</b>	<b>1,864,00</b>	<b>80,98,903</b>	<b>120</b>		

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1  
31/11/2015

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015  
EN PESOS

PRESUPUESTO		SALDO									
CUENTAS		PRESUPUESTO	FRESUPUESTO	SALDO	DEBIDO	SALDO	DEVENGADO	PAGADO			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VENCIENTE	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	ALTA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	PARCIAL
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
25-14-00-000-000-000	SUELDOS BASE	10,29,00	10,16,90	574,20	1,81,40	10,44,64	91	1,81,40	10,44,64	10,44,64	10,44,64
<b>TOTAL</b>		<b>10,29,00</b>	<b>10,16,90</b>	<b>574,20</b>	<b>1,81,40</b>	<b>10,44,64</b>	<b>91</b>	<b>1,81,40</b>	<b>10,44,64</b>	<b>10,44,64</b>	<b>10,44,64</b>

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1  
31/11/2015

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015  
EN PESOS

PRESUPUESTO		SALDO									
CUENTAS		PRESUPUESTO	FRESUPUESTO	SALDO	DEBIDO	SALDO	DEVENGADO	PAGADO			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VENCIENTE	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	ALTA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	PARCIAL
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
25-2-0-0-000-000	ASIGNACIÓN DE TIENCI	10,29,00	10,20,20	707,00	1,81,40	10,44,64	58	1,81,40	10,44,64	10,44,64	10,44,64
<b>TOTAL</b>		<b>10,29,00</b>	<b>10,20,20</b>	<b>707,00</b>	<b>1,81,40</b>	<b>10,44,64</b>	<b>58</b>	<b>1,81,40</b>	<b>10,44,64</b>	<b>10,44,64</b>	<b>10,44,64</b>

C. Arévalo: consulta la razón del porqué estos dineros están destinados a esta cuenta y no a otras.

Dir. DAS: señala que esto viene por licencias médicas y se va a RR.HH. Planta porque ahí es donde están faltando recursos, señala que dicha cuenta necesita ser complementada porque todo lo que corresponde a modificación y Planta, carrera funcionaria no quedaron presupuestados, paralelo al aumento de los cometidos funcionarios que también explica quedó 100% financiado en el presupuesto, por tanto, por eso se van a este ítem.

C. Lebrecht: comenta que si los sueldos debieran ya están financiados a partir de la aprobación del presupuesto, qué es lo que específicamente se va a pagar con esta modificación: cometidos, sueldos, horas extras...etc. que ítems se pagarán.

Dir. DAS: señala que este es el primer año que necesitan complementar la cuenta "sueldos" y de hecho no es suficiente y se está trabajando con DAF municipal en otra modificación para traspasar recursos y terminar de cubrir esa cuenta a raíz de que en los últimos 3, 4 años se han hecho nuevos ingresos a la dotación y eso implica aumento de fondos para ir cumpliendo con las asignaciones que cada grado tiene asociado no considerados porque aumentan de forma gradual año a año y este año se nota en el presupuesto y por tal razón este año no se modificó la dotación debido a que hay que asentar las responsabilidades de los años anteriores y por ello ya no hay disponibilidad de recursos. Por otro lado, están los cometidos funcionarios y horas extras que no son mucho porque el grueso de ese ítem se destina al pago de paramédicos que trabajan los fines de semana en posta y CECOSF Elicura y que está financiado desde inicios de año, pero lo que genera déficit corresponde a los cometidos funcionarios, en relación a conductores se privilegia la devolución de tiempo al pago de horas extras, y el pago de cometidos los sábado y domingo. El otro factor que aumenta la cifra son aquellos funcionarios que el departamento tiene en comisión de servicio: 2 enfermeros, una odontóloga y 2

médicos, profesionales que paga el SSA, pero a los cuales la DAS debe pagar sus cometidos según convenio, situación que se generó este año y que no se ha pagado.

C. Lebrecht: agradece la explicación porque aclara el tema y justifica ampliamente estos recursos para los conductores que trasladan a los pacientes que muchas veces esperan mucho tiempo una consulta, lo mismo para los paramédicos de las postas.

C. Retamal: agradece lo claro de la explicación y la distribución de los recursos en esta modificación y manifiesta estar de acuerdo con la modificación reconociendo a los trabajadores de la DAS por el trabajo que realizan, los conductores que trabajan de lunes a lunes trasladando pacientes.

C. Aguayo: señala que de acuerdo a lo manifestado por la Directora , esta modificación está asociada a enfrentar los cambios de grado que de otras cosas... por lo mismo insiste en que no hay que hacer recortes agregando que se hace necesario transparentar la realidad de los servicios traspasados debido a que esta situación debió ser prevista con el sostenedor cuando se hizo la modificación de grados para poder enfrentarlo y debe quedar reflejado en los presupuestos que vengan para evitar escenarios complejos para el Concejo (...) termina indicando que es complejo hacer traspaso de recursos extraordinarios para cubrir remuneraciones ya que la previsión debe establecerla el Concejo.

C. García: señala que es difícil el panorama tomando en cuenta el compromiso que tienen los funcionarios de la DAS, tener que decidir si se pagan horas extraordinarias y cometidos o devolución de tiempo, es difícil encontrar ese balance porque en devolución de tiempo se puede quedar fácilmente sin personal para atender las distintas labores que se cumplen en el Departamento, por lo tanto agradece la disposición y voluntad que tiene los funcionarios con su trabajo y además por la actividad en el marco de la TELETON que se llevó a

cabo en el sector de Grano de Trigo que logró reunir más de 1 millón de pesos .

Alcalde: señala que siempre se procura dejar los recursos necesarios para cubrir las necesidades incluyendo estos cambios de grado, pero al mismo tiempo se hace necesario mencionar que los recursos que se asignan a Educación siguen aumentando año tras año y Salud es un sólo poco menos... siempre con la misión de tratar de mantener todos los servicios -que la comunidad necesita destacando el esfuerzo que se hace en esta materia por parte del Municipio. Llama a votación modificación N°10 área Salud:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación N°10 área Salud, despide a los funcionarios de Salud y pasa al siguiente punto que corresponde a PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA N°110 Y 111 ÁREA MUNICIPAL, DIR. DAF MUNICIPAL Y ENC. CONTABILIDAD MUNICIPAL.

Dir. DAF (s): presenta modificación presupuestaria N°110 área Municipal:



PROUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°110/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

27-11-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	19.285
				TOTAL AUMENTO EN M\$	19.285

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
21	02			PERSONAL A CONTRATA	19.285
				TOTAL AUMENTO EN M\$	19.285

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE "PERSONAL A CONTRATA" PARA PAGO DE SUELDOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025. SE ADJUNTA CÁLCULO DE PLANILLA DE PERSONAL A CONTRATA VIGENTE Y ANÁLISIS DE CUENTA PRESUPUESTARIA.



PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMÁN  
DIRECTOR SECPLAN



IRMA TOLEDO COLOMA  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S)



DANIELA BÉCQUERO GONZALEZ  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO (S)



Nº	NOMBRE	NRO HOJAS	GRADO	TOTAL HABERES MENSUAL	MUTUALIDAD (0,91)	SIS (1.01)	IN CAPITACION INDIVIDUAL Y EMERGENCIAS DE VIDA	TOTAL HABERES MENSUAL CON MUTUA, Y SIS	PAGO MÍNIMO	VALORACION (0,91)	SIS (1.01)	IN CAPITACION INDIVIDUAL Y EMERGENCIAS DE VIDA	PMG + MUTUAL + SIS MENSUAL
1	SEBING O DURANTURRA	44	8	\$ 1.022.702	\$ 27.132	\$ 53.779	\$ 29.223	\$ 3.082.950	\$ 647.278	\$ 6.028	\$ 11.920	\$ 6.477	\$ 671.680
2	ANDRES GARRIDO GONZALEZ	44	9	\$ 1.513.930	\$ 23.374	\$ 45.445	\$ 25.133	\$ 2.504.695	\$ 545.080	\$ 5.023	\$ 9.938	\$ 5.001	\$ 564.417
3	SILVANA ANIBAL RIO JE. MC	44	10	\$ 2.116.640	\$ 35.871	\$ 33.314	\$ 21.365	\$ 2.211.156	\$ 751.349	\$ 4.197	\$ 8304	\$ 4.111	\$ 801.323
4	MARTA VIEGAS SANCHEZ	44	12	\$ 1.609.594	\$ 15.861	\$ 31.273	\$ 16.395	\$ 1.761.669	\$ 265.932	\$ 3.357	\$ 662	\$ 3.610	\$ 174.550
5	EMILIO SUAREZ ESTRADA	39	12	\$ 1.015.249	\$ 5.505	\$ 13.665	\$ 0.161	\$ 3.001.900	\$ 268.476	\$ 2.487	\$ 490	\$ 2.085	\$ 174.537
6	ESERICA PINTO SEGUVEDA	44	12	\$ 1.600.203	\$ 15.719	\$ 31.098	\$ 16.301	\$ 1.751.943	\$ 265.932	\$ 3.357	\$ 662	\$ 3.610	\$ 174.550
7	MARION PILGRIM SANIBARREZ	44	12	\$ 1.600.318	\$ 15.719	\$ 31.099	\$ 16.301	\$ 1.751.943	\$ 265.932	\$ 3.357	\$ 662	\$ 3.610	\$ 174.550
8	FABIOLA AGUAYO LOBOS	44	12	\$ 1.600.318	\$ 15.719	\$ 31.099	\$ 16.301	\$ 1.751.943	\$ 265.932	\$ 3.357	\$ 662	\$ 3.610	\$ 174.550
9	ALIX VAMRIZ ORTIZNEZ	21	12	\$ 317.941	\$ 3.142	\$ 5.216	\$ 3.178	\$ 394.578	\$ 912.80	\$ 439	\$ 1.010	\$ 902	\$ 916.40
10	MARIA ANGELICA HERNANDEZ ZAMBRAN	21	12	\$ 317.941	\$ 3.142	\$ 5.216	\$ 3.178	\$ 394.578	\$ 912.80	\$ 439	\$ 1.010	\$ 902	\$ 916.40
11	KATINA INFUNA VENEGAS	44	14	\$ 1.016.600	\$ 9.828	\$ 19.445	\$ 10.161	\$ 1.096.641	\$ 200.017	\$ 2.404	\$ 5152	\$ 2.805	\$ 156.574
12	JENNIFER RAMIREZ BUSTAMANTE	22	16	\$ 415.588	\$ 4.517	\$ 9.397	\$ 4.197	\$ 503.991	\$ 217.848	\$ 1.189	\$ 2.352	\$ 1.778	\$ 131.638
13	GABY COVARRUBIAS CONTRERAS	44	16	\$ 915.541	\$ 8.524	\$ 18.864	\$ 9.165	\$ 1.551.102	\$ 240.712	\$ 2.235	\$ 4450	\$ 2.048	\$ 149.849
14	JUAN CARLOS LIAQUILLOS ALARCÓN	44	16	\$ 916.541	\$ 8.534	\$ 18.864	\$ 9.165	\$ 1.551.102	\$ 240.712	\$ 2.235	\$ 4450	\$ 2.048	\$ 149.849
15	CRISTIAN MUNOZ PARRA	44	16	\$ 916.541	\$ 8.534	\$ 18.864	\$ 9.165	\$ 1.551.102	\$ 240.712	\$ 2.235	\$ 4450	\$ 2.048	\$ 149.849
16	ANNA CONTEERA CONTRERAS	44	16	\$ 392.747	\$ 3.895	\$ 6.810	\$ 9.027	\$ 396.750	\$ 240.712	\$ 2.235	\$ 4450	\$ 2.048	\$ 149.849
17	BELITA ESCOBAR DAWSON	22	16	\$ 411.139	\$ 4.198	\$ 8.305	\$ 4.514	\$ 456.375	\$ 320.346	\$ 1.727	\$ 2.235	\$ 1.204	\$ 124.925
18	RODRIGO CIRUENTES CID	44	16	\$ 101.079	\$ 8.633	\$ 17.118	\$ 9.301	\$ 305.454	\$ 201.712	\$ 2.235	\$ 4450	\$ 2.048	\$ 149.849
19	IRMA VIEGAS COLOMA	21	12	\$ 319.331	\$ 3.486	\$ 6.917	\$ 3.758	\$ 390.104	\$ 93.082	\$ 865	\$ 1.712	\$ 533	\$ 96.530
20	MARIO ALVEAR DÍAZ	44	16	\$ 355.391	\$ 8.311	\$ 16.403	\$ 8.454	\$ 428.973	\$ 240.712	\$ 2.235	\$ 4450	\$ 2.048	\$ 149.849
21	ELENA BASCURAN LINGOS	22	16	\$ 447.201	\$ 4.146	\$ 8.241	\$ 4.479	\$ 464.766	\$ 180.936	\$ 1.120	\$ 2.215	\$ 1.204	\$ 124.925
22	FRANCY AGUILAR JEAL	22	16	\$ 447.201	\$ 4.145	\$ 8.241	\$ 4.479	\$ 464.766	\$ 220.349	\$ 1.120	\$ 2.215	\$ 1.204	\$ 124.925
23	ESTEBAN CONTRERAS CIMA	22	16	\$ 447.201	\$ 4.145	\$ 8.241	\$ 4.479	\$ 464.766	\$ 220.349	\$ 1.120	\$ 2.215	\$ 1.204	\$ 124.925
24	ROGELIO CHAMARO APALAZA	22	16	\$ 447.201	\$ 4.145	\$ 8.241	\$ 4.479	\$ 464.766	\$ 220.349	\$ 1.120	\$ 2.215	\$ 1.204	\$ 124.925
25	AMBREIGE LUNGO PARRA	22	16	\$ 447.201	\$ 4.145	\$ 8.241	\$ 4.479	\$ 464.766	\$ 220.349	\$ 1.120	\$ 2.215	\$ 1.204	\$ 124.925
26	FABIO GONZALEZ CIRELANA	22	16	\$ 447.201	\$ 4.145	\$ 8.241	\$ 4.479	\$ 464.766	\$ 220.349	\$ 1.120	\$ 2.215	\$ 1.204	\$ 124.925
27	LEONIDAS SAIZ	21	16	\$ 182.351	\$ 1.689	\$ 3.161	\$ 1.427	\$ 109.538	\$ 14.031	\$ 405	\$ 810	\$ 446	\$ 45.621
28	JONATHAN D'AZ	21	16	\$ 182.351	\$ 1.689	\$ 3.161	\$ 1.427	\$ 109.538	\$ 14.031	\$ 405	\$ 810	\$ 446	\$ 45.621
29	RODRIGO OROANIN	21	16	\$ 213.350	\$ 2.083	\$ 4.121	\$ 2.148	\$ 292.937	\$ 50.163	\$ 560	\$ 1.108	\$ 602	\$ 6.432
TOTAL MENSUAL								\$ 28.193.036	PMG MENSUAL				\$ 6.711.74
REAJUSTE 7%								\$ 1.973.531	PMG OCT + NCV				\$ 33.425.578
TOTAL								\$ 30.166.527	PMG DIC - 7%				\$ 7.81.693
									TOTAL				\$ 31.405.176

SUELDOS	\$ 29.166.527
PMG	\$ 20.655.176
ASG. FAVILUR	\$ 171.117
AGUINILDO AVPA	\$ 2.500.000
VITICOS	\$ 3.500.000
HORAS EXTRAS	\$ 1.500.000
TOTAL	\$ 58.442.826

SALDO PRESUP	\$ 30.158.396
TOTAL SOLICITUD	\$ 19.291.424



Outlook

## ENVIA DETALLE DE PERSONAL A CONTRATA MES DE NOVIEMBRE 2025

Desde Personal Municipalidad <personal@contulmo.cl>  
 Fecha Mar 25-11-2025 16:32  
 Para Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

2 archivos adjuntos (78 KB)  
 cálculo A CONTRATA NOVIEMBRE.xls; CUADRATURA NOVIEMBRE 25.pdf;

Estimada Fabiola

A través del presente adjunto remito a Usted, planilla con detalle de remuneraciones personal A Contrata me de Noviembre de 2025.

Atentamente,



Maria Angelica Santos  
 Antihuen,  
 Encargada de Personal.  
 Fono: 412318120.

PROTECCIÓN PERSONAL A CONTRATAR MÁS DE NOVIEMBRE DE 2035

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 1  
25/11/2015

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025  
EN PESOS.**

A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO" around the top and "1901" at the bottom. The stamp is partially obscured by a handwritten signature.

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE 30 DEL 2023  
EN PESOS.

PRESUPUESTO CÓDIGO	MONICIPAL CUENTAS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO VIGENTE (1)	SALDO		DIFERENCIA PARCIAL		PERCIBIDO		% ACUMULADO (3)	POR PERCIBIDA (4)
		INICIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		
115-03-01-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	4,325,609,000	4,320,447,000	245,351,520	218,231,015	4,076,595,480	218,231,015	4,076,595,480	218,231,015	4,076,595,480	94	94
<b>TOTAL</b>		<b>4,325,609,000</b>	<b>4,320,447,000</b>	<b>245,351,520</b>	<b>218,231,015</b>	<b>4,076,595,480</b>	<b>218,231,015</b>	<b>4,076,595,480</b>	<b>218,231,015</b>	<b>4,076,595,480</b>	<b>94</b>	<b>94</b>

C. Aguayo: solicita que Daf (s) explique ítem específico donde se asignan estos recursos: sueldos, viáticos, cometidos funcionarios y en qué porcentaje, para mayor claridad. (C. Lebrecht: consulta lo mismo)

Dir. DAF (S): se incrementará personal “A Contrata”, el presupuesto 2025 dejó financiada las remuneraciones pero en lo que va del año hubo diferencias en los ítems “horas extras” y “viáticos”, del mismo modo comenta que en junio hubo cambio de Escala de Remuneraciones, en agosto se incrementó el aporte del empleador (sistema de Pensiones), señala que el presupuesto inicial para horas extras fue de 7 millones que se incrementó a 14 millones 577 mil pesos, en el ítem “viáticos” había un presupuesto inicial de 20 millones de pesos y a la fecha hay un saldo vigente de 31 millones 473 mil pesos, lo que equivale a una diferencia, sólo en estas 2 partidas, de 19 millones y fracción.

C. Aguayo: agradece la explicación de la Dir. DAF (S) para efectos de clarificar conceptos y dejar clara la responsabilidad con que ha actuado este Concejo para dejar el presupuesto financiado y era importante aclarar que hay factores que no se pueden predecir como por ejemplo el aumento del aporte del empleador lo mismo pasa para determinar la cantidad de horas extras y viáticos porque dependerá de las necesidades durante el año, la explicación también deja claro que la cuenta estaba completamente financiada.

C. Lebrecht: resume que la modificación está orientada a horas extras, viáticos y asignaciones remuneracionales.

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°110 del área Municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.  
C. Retamal: aprobada presidente.  
C. Aguayo : aprobada presidente.  
C. García : aprobada presidente.  
C. Contreras: aprobada presidente.  
C. Arévalo : aprobada presidente.  
Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación N°110 área Municipal, pasa a la siguiente modificación:

Dir. DAF (s): presenta modificación presupuestaria N°111 área municipal:



PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°111/2025, ÁREA MUNICIPAL

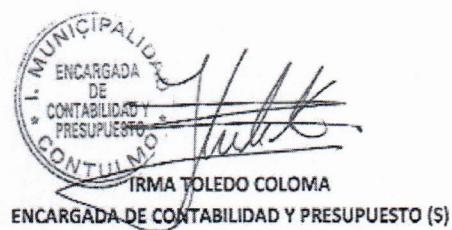
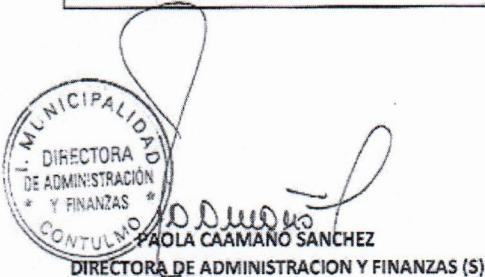
POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

27-11-2025

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	600
				TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$	600

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	600
				TOTAL AUMENTO EN M\$	600

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTO POR MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PEDIDO DE MATERIALES DE LETREROS. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR SECPLAN DE FECHA 26-11-2025.



27/11/25, 18:57

Elementos enviados: Director de Secplan - Outlook




---

**RE: Solicitud Modificación presupuestaria**


---

**Desde** Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>  
**Fecha** Jue 27-11-25 10:17  
**Para** Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>  
**CC** Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Profesional de turismo <turismo@contulmo.cl>; Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>

Estimada Irma:

Junto con saludarla, en relación a la justificación de la solicitud de Modificación Presupuestaria, indicar que los productos requeridos por el monto indicado no corresponden a la cuenta presupuestaria 22.04. "Materiales de Uso y Consumo Corriente", por lo tanto, se solicita realizar cambio de cuenta presupuestaria a la cuenta 22.07 "Publicidad y Difusión", que en esta cuenta corresponde imputar dicho gasto.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

Saluda atentamente,



Marco Alvarez Antimán  
 Constructor Civil  
 Director Secplan  
 +569 97129639  
 (41)2616141 - Anexo 107  
 Nahuelputu 109, Contulmo

---

**De:** Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>  
**Enviado:** jueves, 27 de noviembre de 2025 10:08  
**Para:** Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>  
**Cc:** Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Profesional de turismo <turismo@contulmo.cl>; Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>  
**Asunto:** RE: Solicitud Modificación presupuestaria

Señor Marco Alvarez Antimán  
 Director Secplan

Junto con saludar cordialmente, solicita respetuosamente a usted, pueda complementar justificación para la modificación presupuestaria requerida en correo que antecede.

Sin mas que agradecer su pronta respuesta.

Le saluda atentamente,

Irma Toledo Coloma  
 Encargada de Contabilidad y Presupuesto (s)  
 Municipalidad de Contulmo

---

**De:** Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>  
**Enviado:** miércoles, 26 de noviembre de 2025 11:14  
**Para:** Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>  
**Asunto:** RV: Solicitud Modificación presupuestaria

27/11/25, 16:57

Elementos enviados: Director de Seplan - Outlook

Sra. Ana María Vega García  
Directora de Administración y finanzas

Junto con saludar solito a usted pueda gestionar modificación al presupuesto de la unidad de turismo, lo anterior para poder realizar la compra de distintos artículos de publicidad y promoción como fue señalado en la modificación presupuestaria n° 101.

Indicar que la modificación solicitada corresponde a la nota de pedido N°2277 y cotización de respaldo entregado en DAF, por un monto de \$600.000.

Estoy atento ante cualquier inquietud.

Sin otro particular atte.



Marco Alvarez Antimán  
Constructor Civil  
Director Seplan  
+569 97129639  
(41)2618141 - Anexo 107  
Nahuelbuta 109, Contulmo

**CORRESPONDENCIA  
CONTABILIDAD**  
HORA: 14:22

Fecha 18 NOV 2025

Nombre: *Evelin*

Firma: *Evelin*

**PEDIDO DE MATERIALES  
PARA STOCK**

CONTULMO, viernes 14 noviembre 2025

Nº: 2025-00002277

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.D.E MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C.COSTO
1	82101501-001	2.000	UNID	Letreros publicitarios	030501
2	90151803-001	2.000	UNID	Stands	030501
3	55121727-001	1.000	UNID	Letreros	030501
4	1996	1.000	UNICO	LETRERO	030501
<b>CORRESPONDENCIA DERIVACION DE DAF</b>					
Fecha: 17.11.25 Hora: 14:45					
Al: Contador de la Sección Finanzas					
At: <i>Contador de la Sección Finanzas</i>					
OBS: <i>Contador de la Sección Finanzas</i>					
FIRMA: <i>Evelin</i>					
HORA: 14:22					
FECHA: 14 NOV 2025					
Nombre: <i>Evelin</i>					
Firma: <i>Evelin</i>					
22.02.2025 2025					

JUSTIFICACION:  
COMPRA DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA OFICINA DE TURISMO



Cta Contable Nombre Monto  
215-22-07-001 SERVICIOS DE  
PUBICIDAD \$ 5.600.000  
Ppto Autorizado \$ 500.000  
Cta. Cte. N° 61909006130  
Nom Cta.Cte: FONDOS MUNICIPALES  
Centro Costo: 302-TURISMO  
Nº Pro Obligación 1910  
Referido por usuario: echeverria

**CORRESPONDENCIA  
ADQUISICIONES**  
HORA: 14:45

Fecha 19 NOV 2025

Nombre: *Sergio*

Firma: *Sergio*

## COTIZACION

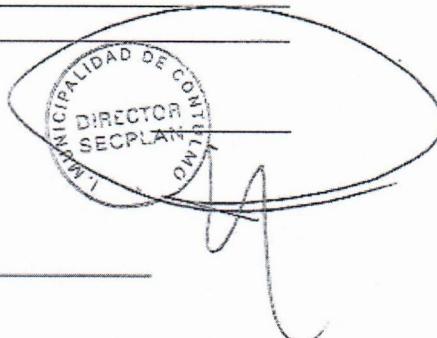
PROVEEDOR	NEWEN MERCHANDISING Y PUBLICIDAD SPA
RUT	77.865.006-1
DIRECCION	LOS NOTROS, CONTULMO
FONO	983838169

**SOLICITO COTIZAR LO SIGUIENTE:**

## OBSERVACIONES

FECHA

NOVIEMBRE DE 2025



## ESPECIFICACIONES TECNICAS NOTA DE PEDIDO 2277

### Publicidad y Difusión

CANT.	PRODUCTO	DESCRIPCION	OBSERVACION
2	STAN PUBLICITARIO PORTATIL	Stand Publicitario desarmable, incluye impresión de logo a frase, mas bolso.	
2	LETRERO DE MADERA	Letrero de madera grabado o tallado de 60*60 (Logo OIT, baños públicos)	LETRERO PARA INSTALAR EN OFICINA DE INFORMACION TURISTICA Y BAÑOS PUBLICOS
1	LETRERO 2*1M	Letrero en bastidor, full color (2X1 m), tela PVC tensada.	LETRERO CON IMÁGENES PARA INSTALAR EN PARED DE ACCESO A OIT.
1	LETRERO 0.80*0M	Letrero en bastidor, full color(0.80x2m), tela PVC tensada.	LETRERO CON IMÁGENES PARA INSTALAR EN PARED LATERAL DE OIT.

### Impresión de Letreros y otros.

\*\*Diseños, logos y frases coordinar con Unidad de Turismo Municipal.



## ESPECIFICACIONES TECNICAS NOTA DE PEDIDO 2277

## Publicidad y Difusión

### Impresión de Letreros y otros.

CANT.	PRODUCTO	DESCRIPCION
2	STAN PUBLICITARIO PORTATIL	Stand Publicitario desarmable, incluye impresión de logo a frase, mas bolso.
2	LETRERO DE MADERA	Letrero de madera grabado o tallado de 60*60 (Logo OIT, baños públicos)
1	LETRERO 2*1M	Letrero en bastidor, full color (2X1 m), tela PVC tensada.
1	LETRERO 0.80*0M	Letrero en bastidor, full color(0.80x2m), tela PVC tensada.

\*\*Diseños, logos y frases coordinar con Unidad de Turismo Municipal.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°111 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.  
C. Retamal: aprobada presidente.  
C. Aguayo : aprobada presidente.  
C. García : aprobada presidente.  
C. Contreras: aprobada presidente.  
C. Arévalo : aprobada presidente.  
Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación N°111 área Municipal. informa antes de pasar a los puntos varios que el fin de semana recién pasado hubo varias actividades en la comuna con un buen balance exceptuando el cierre del Champion por tema de clima. En primer término señala que este año los fondos recaudados para la TELETON superaron la meta y se reunió la suma de 6 millones 800 mil pesos por lo que agradece a los equipos y la ciudadanía por los aportes que son un avance para todas las personas con discapacidad. Felicita la participación de los equipos que participaron en los Juegos Nahuelbuta por los resultados que se obtuvieron este año. También envía un saludo y sus deseos de éxito a los alumnos que esta semana rinden la PAES del mismo modo que felicitarlos por haber concluido una etapa de su vida escolar. Señala que ahora viene la Fiesta de la Frutilla 19, 20 y 21 de diciembre indicando que se viene muy ajustado lo que queda del año. Para finalizar pasa a los Puntos Varios, alcalde solicita que las solicitudes sean puntuales ya que en esta época hay muchas tareas y actividades que realizar y no se cuenta con el tiempo suficiente para atender todas las peticiones. Adicionalmente informa que el administrador se encuentra con licencia médica señalando que posterior a ello no seguirá cumpliendo estas funciones situación que lo tiene en la búsqueda de su reemplazo, lo mismo para el

caso de la Directora DAEM, indica que las actividades se siguen cumpliendo, reitera que la Sra. Karla Henríquez fue nombrada como DIDEKO titular, destaca la confianza que tiene en ella le da seguridad en el fiel cumplimiento de sus funciones y espera que el Concejo tenga su respaldo.

C. Contreras: espera que el nuevo Administrador se comprometa con la función municipal y trabaje con vocación de servicio para la comuna para que saque adelante todas las tareas que están asociadas a sus funciones. Consulta quien estará a cargo de las maquinarias (alcalde indica que sr. Angel Rojas está coordinando esas materias).

C. Retamal: agradece el trabajo de los funcionarios municipales que trabajaron para la TELETON del mismo modo que a la comunidad que hizo sus aportes para esta gran Obra. Sobre los cambios que se están llevando a cabo señala que la Sra. Karla es una excelente profesional, carismática con muy buena llegada a la gente, considera que es una muy buena decisión haberla nombrado como DIDEKO, sobre lo que viene espera se tomen las mejores decisiones para beneficio de la comuna.

#### PUNTOS VARIOS:

C. Lebrecht: se suma al reconocimiento de los funcionarios que trabajaron en beneficio de la TELETON. Saluda a los alumnos que rinden la PAES y felicita a los alumnos que participaron en los Juegos Nahuelbuta, indicando que el deporte es una de las mejores formas de formar a un niño en una persona integral con valores y principios que favorecen su crecimiento y desarrollo. Sobre los nombramientos que deba hacer destaca que tiene personal con suficientes capacidades para ocupar los cargos vacantes y es una facultad exclusiva del alcalde designarlos. Felicita a Karla Henríquez indicando que considera tiene una muy buena opinión de ella, al igual que otros funcionarios que tienen la voluntad de colaborarle.

1°: Se solicita retroexcavadora y motoniveladora para vecinos sector Chanquin. (Juan y Carlos Caamaño y todos los vecinos del sector)

2°: Se solicita retroexcavadora para camino de acceso sr. Hugo Riff y Hermana.

3°: Se solicita dar respuesta a aporte económico solicitado por Club Ramal Contulmo, quienes organizan un evento deportivo con el fin de dar realce a las actividades de verano y deportes de montaña.

Alcalde: señala que ya está coordinado, sobre el punto 3 indica que la agrupación RAMAL Contulmo siempre ha contado con el apoyo del municipio y por ende está considerada dentro de las actividades que el municipio apoyará señalando que se estaban respondiendo las solicitudes de acuerdo a las fechas de actividades.

C. Retamal: reitera solicitud tema de tránsito en calle Fresia que mantienen tránsito en ambos sentidos y es inminente un accidente y Los Notros esq. Nahuelbuta, que presenta problemas importantes de visibilidad. Calle Nahuelbuta frente a ferretería Sperberg.

1°: reitera solicitud presentada en agosto 2025 sobre evaluar y reparar pasarelas sector Villa Las Araucarias, tablones se encuentran en mal estado.

2°: evaluar práctica de Baby fútbol en Gimnasio Municipal, deportistas de la comuna solicitan realizar dicha práctica en ese recinto deportivo.

3°: realizar operativo de limpieza y camino en Población Villa El Castaño; pasajes en malas condiciones, además solicita no dejar camión de basura con residuos en patio municipal por malos olores en el sector.

C. Aguayo: 1.- Dar solución a la fractura que afecta a la ciclovía en sector Licahue, está aumentando la fractura y afectando a la depresión que tiene la calzada de la Ruta P-60R en ese sector; además hay un poste de luminaria pública que se encuentra fracturado en ese sector, con riesgo de caer.

2.- Solicita nuevamente se de respuesta a oficio presentado en agosto de 2025, respecto de que se informe quien, y bajo que prerrogativa legal autorizó la construcción de una vivienda en propiedad municipal sector Fundo San Isidro, sin cumplir la normativa legal de autorización que debió ser sancionada por el concejo municipal.

3.- Solicitar se actualice fotografía del concejo en sala de concejo, como también se pueda entregar copia de fotografía de concejo anterior a los concejales que siendo parte del concejo anterior son parte del concejo actual, y también, entregar una copia de las fotografías de concejo anteriores a quien fueron parte de este cuerpo colegiado en tiempos pasados. Es un gran gesto hacer esta entrega a modo de recuerdo por lo entregado a nuestra comuna.

C. García: sobre los cambios anunciados, da las gracias a Gonzalo, Marcelo y Sra. Daniela por su trabajo y amistad.  
 1°: solicita limpieza detrás sede Colo-Colo para habilitar jardín y plantar especies medicinales.  
 2°: solicita instalación eléctrica en oficinas municipales que tienen enchufes en el suelo (oficina Prodesal)  
 3°: solicita que camión de basura no quede cargado en estacionamiento municipal por malos olores que se perciben en el sector.

C. Contreras: 1°: reitera solicitud de limpieza de fosas sépticas hay varios sectores que necesitan con urgencia resolver dicha situación.  
 2°: solicita reparación para las distintas multi canchas que hay en la comuna, presentan problemas en los cierres perimetrales y les falta parte del equipamiento en los arcos, entre otros.  
 3°: solicita que pasarelas del sector sur se construyan nuevas, están muy deterioradas y la madera está en algunos casos en muy mal estado.

C. Arévalo: agradece la Invitación del Liceo y Centro General de Padres a la Licenciatura de los alumnos de 4° medios, de mismo modo a la invitación al Club de Rayuela Los Viejos Robles con quien también compartieron junto al concejal Lebrecht y el alcalde. Sobre la modificación de cargos, agradece y reconoce el trabajo y apoyo que entregó Gonzalo Segura, cuando ella fue dirigente y en la primera etapa como concejal.  
 1°: Camino Buchoco debido a lluvia se deterioró y es importante el poder enviar maquinarias correspondientes para esta problemática y también ver el camino de las vegas que va hacia Lincuyín.

2-Hacer revisiones de los basureros que están deteriorados dentro de la comuna.

3-Ver el tema de las artesanas en nuestra comuna ya que se necesita un lugar físico más visible para ellos.

Alcalde: cierra la sesión siendo las 11:43 hrs.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°36 DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE FECHA 01.12.2025.**

- APROBADA ACTA SESIÓN N°35 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 ÁREA SALUD.
- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°110 Y 111  
ÁREA MUNICIPAL.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA  
ALCALDE.**